

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO DEUDA GLOBAL II

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe del Auditor Independiente)

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO DEUDA GLOBAL II

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe del Auditor Independiente

A los Señores Partícipes de
Fondo Mutuo BCI Estructurado Deuda Global II:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo BCI Estructurado Deuda Global II, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BCI Estructurado Deuda Global II al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board ("IASB")).

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo BCI Estructurado Deuda Global II y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administradora del Fondo Mutuo BCI Estructurado Deuda Global II es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board ("IASB")). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración del Fondo Mutuo BCI Estructurado Deuda Global II es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo BCI Estructurado Deuda Global II para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo BCI Estructurado Deuda Global II. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo Mutuo BCI Estructurado Deuda Global II, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo BCI Estructurado Deuda Global II para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Claudia Klapp Salazar

KPMG Ltda.

Santiago, 5 de marzo de 2024



Estados Financieros

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO DEUDA GLOBAL II

Al 31 de diciembre 2023 y 2022

Santiago, Chile

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes
- Estados de flujos de efectivo método directo
- Notas a los estados financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

		31.12.2023	31.12.2022
	Notas	M\$	M\$
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	17	124.208	375.907
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	27.068.320	27.465.819
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	15	-	-
Total activos		27.192.528	27.841.726
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	4.264.232	4.222.806
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescates por pagar	12	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	13	330.936	295.677
Otros documentos y cuentas por pagar	11	-	-
Otros pasivos	15	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible partícipes)		4.595.168	4.518.483
Activo neto atribuible a los partícipes		22.597.360	23.323.243

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

	NOTAS	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	N°	M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	16	1.158.789	1.621.629
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(16.587)	(33.165)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	7	937.984	(1.647.157)
Resultado en venta de instrumentos financieros		231.852	124.544
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		2.312.038	65.851
Gastos			
Comisión de administración	21	(330.938)	(295.676)
Otros gastos de operación	22	-	-
Total gastos de operación		(330.938)	(295.676)
Utilidad/ (pérdida) de la operación antes de impuesto		1.981.100	(229.825)
Utilidad/ (pérdida) de la operación después de impuesto		1.981.100	(229.825)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.981.100	(229.825)
Distribución de beneficios		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.981.100	(229.825)

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

Al 31.12.2023	Nota	CLASICA	BCI	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2023		23.323.243	-	23.323.243
Aporte de cuotas		-	-	-
Rescate de cuotas		(2.706.983)	-	(2.706.983)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(2.706.983)	-	(2.706.983)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.981.100	-	1.981.100
(-)Distribución de beneficios		-	-	-
En efectivo	19	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.981.100	-	1.981.100
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2023		22.597.360	-	22.597.360
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2023	18	984,9833	1.003,4573	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

Al 31.12.2022	Nota	CLASICA	BCI	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2022		25.195.579	-	25.195.579
Aporte de cuotas		-	-	-
Rescate de cuotas		(1.642.511)	-	(1.642.511)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(1.642.511)	-	(1.642.511)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(229.825)	-	(229.825)
(-)Distribución de beneficios		-	-	-
En efectivo	19	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(229.825)	-	(229.825)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2022		23.323.243	-	23.323.243
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2022	18	903,7168	1.003,4573	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

		01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	Notas	M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(45.614.264)	(23.557.007)
Venta de activos financieros	7	47.110.029	24.967.760
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		1.255.921	953.735
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	(101.838)
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(295.677)	(263.079)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		2.456.009	1.999.571
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		-	-
Rescates de cuotas en circulación		(2.691.120)	(1.612.710)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(2.691.120)	(1.612.710)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(235.112)	386.861
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	17	375.907	22.211
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		(16.587)	(33.165)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	17	124.208	375.907

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

1 INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo BCI Estructurado Deuda Global II, (en adelante el “Fondo”), es un Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero – Derivados. Está regido por la Ley N°20.712 de 2014 Ley de Fondos de Terceros en su Reglamento, el D.S N°129 de 2014, en el Reglamento Interno del mismo y en la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Magdalena 140, piso 7, Las Condes.

Objetivo del Fondo

El Fondo busca la preservación del 100% del capital nominal originalmente invertido por los partícipes, no garantizado, medido en función del valor cuota más alto de la Serie Clásica, obtenido por el Fondo durante el período de comercialización (el “Período de Comercialización”), para todas las cuotas que permanezcan invertidas durante todo el período de inversión (el “Período de Inversión”) del Fondo, sin ser rescatadas. Este capital estará respaldado exclusivamente por los instrumentos que componen la cartera del Fondo, no existiendo garantías como resguardo de la inversión. El Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda y capitalización, emitidos por emisores nacionales y extranjeros, manteniendo invertido como mínimo el 85% de sus activos en títulos de deuda.

Además, el Fondo podrá otorgar una rentabilidad adicional (la “Rentabilidad Adicional”), no garantizada, que corresponderá a un porcentaje del retorno que experimente el Fondo Income Fund Class E EUR Hedge (el “Fondo Subyacente”) ISIN IE00B84J9L26, de PIMCO Funds Global Investors Series plc, gestionado por PIMCO Global Advisors Ireland Ltd., el cual busca retornos mediante la inversión diversificada en una amplia gama de instrumentos de deuda global. Esta rentabilidad, en caso de ser positiva, no será otorgada íntegramente a aquellas cuotas que no permanezcan invertidas en el Fondo hasta el término del Período de Inversión. De igual forma, no será otorgada a los partícipes del Fondo cuando el retorno del Fondo Subyacente sea cero o negativo, tanto para las cuotas que sean rescatadas al término del Período de Inversión, como para aquellas cuotas que sean rescatadas antes de dicho término.

El retorno porcentual del Fondo Subyacente se calculará de la siguiente forma:

Retorno del Fondo Subyacente = $(\text{Cierre Final Fondo Subyacente} / \text{Cierre Inicial Fondo Subyacente}) - 1$ * 100, donde:

a) Cierre Final Fondo Subyacente: Es el valor de cierre de este Fondo Subyacente, correspondiente al último día hábil del Período de Inversión para el Fondo Subyacente en cuestión.

b) Cierre Inicial Fondo Subyacente: Es el valor de cierre de este Fondo Subyacente, correspondiente al primer día hábil del Período de Inversión.

De acuerdo a lo anterior, la Rentabilidad Adicional, que no estará garantizada, corresponderá a un porcentaje del retorno que experimente el Fondo Subyacente. El porcentaje exacto de participación en el retorno del Fondo Subyacente dependerá del precio de compra de las opciones call y/o Warrant al momento de adquirirlos. Este porcentaje nunca será menor que cero, estimándose que dicho porcentaje fluctuará entre 90% y 130%. Esta rentabilidad adicional podría verse afectada por la variación del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, en la medida que la compra de las opciones y/o Warrant por parte del Fondo, se realice en esta moneda. El porcentaje exacto a aplicar para el cálculo de la rentabilidad adicional, quedará definido el primer día del Período de Inversión, y será informado por escrito a la CMF y al público en general mediante un aviso publicado en el diario electrónico El Mostrador, dentro de los cinco primeros días hábiles, contados desde el primer día del Período de Inversión.

Income Fund (ISIN IE00B84J9L26) es un subfondo de PIMCO Funds Global Investor Series plc. Este fondo, gestionado por PIMCO Global Advisors (Irlanda) Ltd., está autorizado en Irlanda y está regulado por el Banco Central de Irlanda. Por su parte, PIMCO Funds: Global Investors Series plc es una compañía de inversiones de finalización abierta y de tipo paraguas, con capital variable y responsabilidad compartida entre fondos incorporados con responsabilidad limitada bajo las leyes de Irlanda, con número de registro 276928. PIMCO es una marca comercial o marca registrada propiedad de Allianz Asset Management of América L.P. en Estados Unidos y el resto del mundo.

1 INFORMACION GENERAL, continuación

En caso que el Fondo Subyacente se vea afectado por una liquidación forzosa antes del término del período de inversión del Fondo, la Administradora podrá decidir entre: i) ejercer el derecho de compra entregado por los activos call y/o Warrant que formen parte de su cartera de inversiones, con el precio de ejercicio equivalente al último valor cuota del Fondo Subyacente antes de su liquidación; y ii) buscar un Fondo Subyacente Continuator, con similares características al Fondo Subyacente, en términos de tipo de activo administrado, patrimonio, sociedad administradora y volatilidad.

El Período de Inversión del Fondo, se extenderá por 36 meses, contados desde el término del Período de Comercialización. Sin embargo, la Administradora podrá anticipar el término del Período de Inversión del Fondo en caso de que el valor de cada cuota de la Serie Clásica sea igual o superior a la suma de \$1.400. En caso de que esta situación se produzca y la Administradora decida ejercer esta facultad, se informará al respecto a la CMF dentro de las 24 horas siguientes de dicho cierre, mediante comunicación escrita, y al público en general por medio de un aviso publicado en el Diario El Mostrador.

El Fondo inició sus operaciones con fecha 15 de abril 2021.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, los principales cambios en el mismo fueron los siguientes:

Fecha	Registro N°	Aprobación
13 de abril de 2021	FM211797	Reglamento Interno

Modificaciones

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023, no han existido modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la "Administradora", la que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Comisión para el Mercado Financiero. Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BCI y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068 número 3234 del año 1988.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora del Fondo el día 28 de febrero de 2024.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios, han sido aplicados sistemáticamente por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

A. Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Rendimiento correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 Y 2022, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante "Nuevas Normas Contables") según Oficio Circular N°592 del 6 de abril del 2010 e instrucciones complementarias, las que por tratarse de un fondo tipo 1 mantienen la siguiente particularidad:

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los Fondos Mutuos definidos como "Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días", de conformidad con el número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF. En este sentido, estos Fondos podrán valorizar los instrumentos que

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la Tasa Interna de Retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En el caso de que existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo. En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, se deberán aplicar las disposiciones contenidas la Circular N°1.990 de 2010.

No obstante lo anterior, en lo que se refiere a presentación de la información financiera, los Fondos Mutuos denominados “Tipo 1” deberán utilizar el mismo formato de estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) puesto a disposición por la Comisión para el Mercado Financiero a la industria de Fondos Mutuos en general. La preparación de estos estados financieros requiere, el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los criterios contables del Fondo.

B. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2023, se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2022. Por lo tanto, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, que se incluyen en los presentes estados financieros, para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2a, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el presente ejercicio 2023.

C. Período cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Estados de Cambios en los Activos Netos atribuible a los partícipes, Estado de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

D. Moneda funcional y de presentación

El Fondo está dirigido al público en general. El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se inviertan los activos del Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política de inversiones y diversificación de las mismas, expuestas en este Reglamento Interno. Se deja expresa constancia que durante la vigencia del Fondo, las cuotas de éste no serán ofrecidas en los Estados Unidos de América y que su oferta no está ni será dirigida a personas que tengan la calidad de residentes de los Estados Unidos de América o U.S. Person, conforme a la regulación aplicable de dicho país. Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

E. Bases de conversión

Los activos y pasivos pactados en unidades de fomento, han sido convertidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada ejercicio, son los siguientes:

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Fecha	31.12.2023	31.12.2022
USD	877,12	855,86
UF	36.789,36	35.110,98

F. Activos y pasivos financieros**- Clasificación y medición**

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización:

- i) a valor razonable con efectos en resultados,
- ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y,
- iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

-Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultado.

- Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la administración, cuya medición es realizada al costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivos financieros a valor razonable con efecto de resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

- Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el resultado cuando se incurre en ellos en el caso de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

resultado son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable con efecto en la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado” son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el periodo en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y Reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “Intereses y Reajustes” del Estado de Resultados Integrales.

El método interés de efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los períodos por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

- Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

Cuando se trata de instrumentos de capital del mercado local (acciones IPSA), la valorización se registra de acuerdo al promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las Bolsas de Valores del país durante el día de la valorización.

G. Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

H. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias) e inversiones corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

I. Aportes (capital pagado)

Los aportes del Fondo deberán ser pagados en pesos, el aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si este se efectuase antes del cierre de operaciones del Fondo o el valor de la cuota de día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

mercado financiero, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

J. Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2023 ha emitido 22.941.870,0307 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero.

Al 31 de diciembre de 2022 ha emitido 25.808.132,7598 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie Clásica

- Serie BCI

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

K. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las Leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo no está facultado para realizar inversiones en el exterior, de forma que no se afectará por impuestos de retención sobre ingresos por inversión y ganancias de capital por este tipo de inversiones.

L. Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuro, el cual no está disponible utilizando el método indirecto.

El Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

Flujos operacionales: flujos de efectivo originados por las operaciones normales de La Administradora, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujos de financiamiento: flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Flujos de inversión: flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Administradora.

M. Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

N. Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

O. Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda.

P. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos de los Fondos Mutuos se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financieros (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado).

Los gastos de cargo del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno.

Q. Reparto de Beneficios

El Fondo efectuará repartos de beneficios a los partícipes a prorrata de su participación en la(s) serie(s). El reparto de beneficios se realizará mediante la reinversión en cuotas de la misma serie del Fondo, según el valor que la cuota tenga el día de pago de los mismos. Los repartos de beneficios a los partícipes en la forma indicada serán obligatorios. Será obligación de la Administradora de distribuir entre los partícipes la totalidad de los dividendos percibidos entre la fecha de adquisición de las cuotas y la enajenación o rescate de las mismas, provenientes de los emisores de los valores.

R. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2023 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

	Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 17	Contratos de Seguros.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
	Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17	Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 1	Revelaciones de políticas contables (Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 8	Definición de Estimación contable	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 12	Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
NIC 12	Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo.

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

c) Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La entidad o Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad

	Enmiendas a NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF S1	Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
NIIF S2	Información a Revelar relacionada con el Clima	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

3 CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros respecto de los utilizados para el ejercicio 2022.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

4.1. Clasificación de riesgo nacional e internacional.

Los instrumentos emitidos o garantizados por entidades nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo AA, N-1 escala nacional, o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría BB escala internacional, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 escala internacional, o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública extranjeros, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 escala internacional, o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

4.2. Mercados a los cuales dirigirá las inversiones.

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda y capitalización del mercado nacional e internacional, emitidos principalmente por Estados, bancos centrales, bancos y sociedades o corporaciones nacionales y extranjeras. Dichos mercados deberán ser regulados por la CMF o por entidades fiscalizadoras similares a ésta.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.3. Condiciones que deben cumplir esos mercados.

Las condiciones mínimas que deben reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General (la "NCG") No. 376 de 2015 emitida por la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

4.4. Monedas que serán mantenidas por el Fondo y de denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones.

País	Moneda	Porcentaje de inversión sobre el activo del Fondo	
		% Mínimo	% Máximo
Chile	Pesos moneda nacional	-	100
Chile	Unidad de Fomento	-	100
EE.UU.	Dólar de EE.UU. de América	-	100

El Fondo podrá mantener como saldo disponible en las monedas antes indicadas, de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Hasta un 40% sobre el activo del Fondo en forma permanente, producto de sus propias operaciones (compras y ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- b) Hasta un 45% sobre el activo del Fondo por un plazo máximo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

4.5. Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones.

El nivel de riesgo esperado de las inversiones estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que invierta el Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones de este Reglamento Interno.

La cartera de inversiones del Fondo tendrá una duración máxima de 1.460 días, con el objeto de dar cumplimiento a su objetivo.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, riesgo que está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes;
- b) El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles;
- c) La variación en el precio de los instrumentos que mantenga el Fondo en su cartera de inversión, y
- d) Variación del peso chileno con relación a las demás monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera.

4.6 Política de valorización de las inversiones del Fondo.

Durante el Período de Comercialización, el Fondo valorizará los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). No obstante lo anterior, durante este mismo período, los instrumentos de deuda extranjera en que invierta el Fondo serán valorizados de acuerdo al porcentaje sobre el valor par implícito en la adquisición del instrumento, más los intereses a tasa de carátula devengados y no pagados a la fecha de valorización.

Al inicio del Período de Inversión, esto es, el día inmediatamente posterior al término del Período de Comercialización, el Fondo valorizará su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

tasa de descuento la tasa de mercado informada por un proveedor externo de precios. La forma de valorización establecida para los valores cuota del Fondo, así como el diferente método de valorización aplicado en el Período de Comercialización y el Período de Inversión, puede producir fluctuaciones en el valor de la cuota, los que podrían conllevar pérdidas de producirse rescates durante el Período de Comercialización y antes de finalizar el Período de Inversión. De modo similar, la cartera de instrumentos derivados, será valorizada a mercado durante el Período de Inversión del Fondo, de acuerdo a la metodología descrita en el numeral 4.1 de la sección Derivados del presente Reglamento Interno.

4.7. Condiciones de diversificación de los fondos en que invierta el Fondo.

No aplica.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.8. Otras consideraciones.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046. Por su parte, para efectos de dar cumplimiento en lo establecido en la política de inversión del Fondo en el numeral 3.2 de la letra B del presente Reglamento Interno, referida a la diversificación de inversiones por emisor y grupo empresarial, el límite máximo de inversión por emisor podrá exceder el 20% señalado, tratándose de inversiones en títulos emitidos por Tesorería General de la República, Banco Central de Chile o que cuenten con la garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción.

Tipo de instrumento	Mínimo	Máximo
Instrumentos de Deuda	85%	100 %
Instrumentos de Deuda Nacionales	0%	100 %
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile	0%	100%
Títulos emitidos o garantizados por bancos o instituciones financieras nacionales	0%	100%
Títulos de deuda emitidos por sociedades y/o corporaciones nacionales	0%	100%
Otros valores de oferta pública de deuda, de emisores nacionales que autorice la CMF	0%	100%
Títulos de deuda de securitización, de aquellos referidos en el título XVIII de la ley N°18.045	0%	25%
Instrumentos de Deuda Extranjeros	0%	100 %
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el estado o el banco central de un país extranjero	0%	100%
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados internacionales	0%	100%
Títulos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	0%	100%
Instrumentos de Capitalización	0%	15 %
Instrumentos de Capitalización Extranjeros.	0%	15 %
Cuotas de fondos de inversión cerrados, entendiendo por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables y sean representativos de la participación en la propiedad de una cartera de deuda.	0%	15%
Cuotas de fondos de inversión abiertos, entendiendo por tales aquellos fondos de inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables y sean representativos de la participación en la propiedad de una cartera de deuda.	0%	15%
Notas Estructuradas, que cumplan las condiciones de ser considerados de transacción bursátil, entendiendo por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución de capital o parte de éste, más un componente variable, este último indexado al retorno de un determinado índice subyacente.	0%	15%
Notas Estructuradas, que no cumplan las condiciones de ser considerados de transacción bursátil, entendiendo por tales aquellos valores que incorporen un compromiso de devolución de capital o parte de éste, más un componente variable, este último indexado al retorno de un determinado índice subyacente.	0%	15%

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.9. Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial:

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la ley N°18.045	25 % del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30% del activo del Fondo

Se deja constancia que la Administradora por cuenta del fondo, podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora siempre y cuando se dé cumplimiento a los requisitos y límites que establecen el artículo 62° de la Ley No. 20.712 y la NCG No. 376 de 2015, o aquella que la modifique o reemplace. Así, el Fondo tendrá como límite máximo para este tipo de inversiones, un 30% del activo total del Fondo.

Adicionalmente, la inversión total que realice el Fondo por concepto de la adquisición de opciones y/o Warrants, tanto de compra como de venta, medido en función del valor de las primas, no podrá exceder el 15% del valor del activo del fondo al momento de la compra. Los excesos producidos en estos instrumentos, por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán ser mantenidos en forma indefinida.

Asimismo, se deja constancia que para efectos de las inversiones y sus límites establecidos precedentemente, deberán cumplirse con todos los requisitos y/o condiciones que para el efecto establece la Ley No. 20.712 y la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace.

4.10 Estrategia de Inversión.

4.10.1. Inicialmente existirá un período de colocación de las cuotas, denominado Período de Comercialización, que tendrá una duración de 49 días contados desde el inicio de operaciones del Fondo, esto es, desde la colocación de la primera cuota de éste. En dicho período se entenderá incluido el día en que se produzca la colocación de la primera cuota. Una vez definida la fecha de inicio de operaciones del Fondo, la Administradora procederá a informarla al público en general, a través de una publicación en el diario electrónico El Mostrador y mediante comunicación escrita a la CMF, a más tardar, el mismo día que se hubiese definido como fecha de inicio del Período de Comercialización. Dicha publicación incluirá la posibilidad que dicho período podrá cerrarse anticipadamente si existieran razones que lo justifiquen, debiéndose cumplir lo señalado en el numeral 3.3.5 siguiente.

Vencido el Período de Comercialización comenzará el Período de Inversión del Fondo que se extenderá por el período establecido en el numeral uno de la letra B del presente Reglamento Interno.

Durante el Período de Comercialización, los recursos que se aporten al Fondo sólo podrán ser invertidos en los siguientes valores:

- i) Títulos de deuda emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central de Chile o que cuenten, con la garantía estatal por el 100% de su valor, hasta su total extinción.
- ii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos nacionales e internacionales.
- iii) Títulos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones nacionales e internacionales.
- iv) Instrumentos derivados de cobertura.

4.10.2. Finalizado el Período de Comercialización, la Administradora no admitirá la suscripción de nuevos aportes.

4.10.3. La Administradora por cuenta del Fondo realizará las inversiones en los títulos definidos en este Reglamento Interno, con

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

la finalidad de cumplir con su objetivo de inversión, de acuerdo al plazo del Período de Inversión del Fondo, contado a partir del término del Período de Comercialización. Para este efecto, la Administradora por cuenta del Fondo adquirirá instrumentos con diferentes duraciones, que permitan resguardar los efectos de descalce que pudiesen producirse entre el término del Período de Inversión del Fondo y el plazo de vencimiento de los instrumentos. Asimismo el Fondo tiene previsto comprar contratos de opciones call y/o Warrant, e invertir en instrumentos de los señalados en el punto 4.9 precedente. Dado que la compra de las opciones y/o Warrants y su eventual ejercicio podrían ser realizadas en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y la valorización del Fondo será en Pesos moneda nacional, el Fondo podría estar afecto a la variación que experimente el tipo de cambio (Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica a Pesos moneda nacional) durante el período comprendido entre la fecha de compra y la de expiración de las opciones y/o Warrants. La fecha de compra de las opciones y/o Warrants será el primer día hábil bursátil del Período de Inversión, y la fecha de expiración será el último día hábil bursátil del Período de Inversión. El riesgo de tipo cambio será asumido por el Fondo.

La fecha de inicio del Período de Inversión será informada a la CMF mediante comunicación escrita, y al público en general a través de una publicación en el diario electrónico El Mostrador, a más tardar el mismo día que se hubiese definido como inicio del Período de Comercialización.

4.10.4. Iniciado el Período de Inversión según antes se señaló, la Administradora invertirá los recursos del Fondo en instrumentos financieros descritos en la política de inversión y diversificación de las inversiones. Asimismo, invertirá hasta un 15% del total de su activo en primas de opciones y/o Warrants sobre el Fondo Subyacente, de acuerdo a lo establecido en este Reglamento Interno. Los excesos producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa justificada podrán ser mantenidos en forma indefinida.

4.10.5. La Administradora podrá cerrar antes el Período de Comercialización del Fondo si existieran razones de mercado que justifiquen su decisión, situación que será informada a la CMF por comunicación escrita y, a los partícipes mediante correo electrónico a la dirección electrónica registrada en la Administradora y al público en general a través de la publicación de un aviso en el diario electrónico El Mostrador, dentro de las 24 horas siguientes de dicho cierre. Dentro de los quince días siguientes a la fecha de comunicación del cierre anticipado, los partícipes del Fondo tendrán derecho a rescatar las cuotas que hubieren suscrito con anterioridad a la publicación, sin que les sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo al partícipe, si la hubiere. Este derecho deberá ser informado en la comunicación indicada.

En el evento que la Administradora cierre anticipadamente el Período de Comercialización, el plazo que se establezca para el Período de Inversión se contará inmediatamente a continuación del cierre anticipado del Período de Comercialización, y la nueva fecha de inicio del Período de Inversión será informada a la CMF por comunicación escrita y al público en general a través de la publicación de un aviso en el diario electrónico El Mostrador, dentro de las 24 horas siguientes del término del Período de Comercialización.

4.10.6. El Fondo tiene previsto realizar operaciones de derivados en opciones Over the Counter ("OTC"), y Warrants, las que serán realizadas exclusivamente con Bancos, Instituciones Financieras u otras instituciones del mercado de capitales que cuenten con una clasificación de riesgo de corto plazo igual o superior a A-2 ó P- 2, y una clasificación de riesgo de largo plazo igual o superior a A, al momento de la compra de los derivados, otorgadas por clasificadoras internacionales de riesgo. Las opciones y/o Warrants podrán valorizarse diariamente al precio cierre comprador otorgado por la contraparte, mediante un sistema de información pública como Bloomberg u otro similar.

4.11 Tratamiento de excesos de inversión:

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el presente reglamento interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán los excesos de inversión en la forma y plazos en la forma indicada en la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace, el que no

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

podrá superar de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

4.12 Operaciones que realizará el Fondo.

La Administradora por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza este Reglamento Interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

4.12.1. Contratos de derivados.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar, tanto dentro como fuera de bolsa, contratos de opciones, Warrants, forwards y swaps. Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá actuar como comprador (o tomador en el caso de opciones) o vendedor (lanzador en el caso de opciones) de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos.

Los activos objeto para las operaciones de productos derivados antes mencionados, que realice la Administradora por cuenta del Fondo, serán monedas, tasas de interés, instrumentos de renta fija, índices y cuotas de fondos.

Por otra parte, los contratos de forwards y swaps que se realicen en el extranjero deberán tener como contraparte a bancos que presenten una clasificación de riesgo internacional equivalente a las categorías Nivel 1 y Nivel 2 para su deuda de corto plazo y AAA, AA, A para su deuda de largo plazo, definidas en la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

La Administradora enviará de forma diaria los contratos forwards y swaps que celebre el Fondo a un proveedor externo e independiente, quien determinará diariamente los precios para dichos contratos. Asimismo, la Administradora podrá valorizar diariamente el precio de las opciones OTC y Warrants al precio cierre comprador otorgado por la contraparte, mediante un sistema de información pública como Bloomberg u otro similar.

Límites y requisitos de inversión en contratos de derivados: El Fondo no contemplará más límites que los establecidos en la Ley No 20.712 y su normativa complementaria.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones al contado, por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente, pudiendo multiplicar las ganancias o las pérdidas de valor de la cartera.

4.12.2. Venta Corta y préstamo de valores.

Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

4.12.3. Operaciones con retroventa o retrocompra.

Este Fondo no contempla efectuar operaciones con retroventa o retrocompra.

4.12.4. Otro tipo de operaciones.

El Fondo no realizará otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente.

4.13. Política de Endeudamiento

La política de endeudamiento del Fondo contempla la posibilidad que éste pueda endeudarse con el objeto que la Administradora pueda obtener los recursos necesarios para efectos de hacer frente al pago de rescates del día debiendo quedar dicho pasivo saldado el mismo día antes de efectuarse la valorización diaria de las cuotas. El porcentaje máximo de dicho endeudamiento no podrá superar el 20% de su patrimonio. De igual forma el Fondo no contempla mantener activos sujetos a gravámenes o prohibiciones o entregados en garantías por obligaciones con terceros, salvo por lo dispuesto en el numeral 4 del literal B precedente.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.14 Política de Liquidez

Para el efecto de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas y otras situaciones detalladas en este Reglamento Interno, el Fondo mantendrá como mínimo un 1% del activo del Fondo en activos líquidos en pesos chilenos, entendiéndose por tales, efectivo, instrumentos de deuda nacional con duración menor a un año y clasificación de riesgo N1 o superior, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045; que sean emitidos por sociedades, bancos o instituciones financieras nacionales, o emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N°1.869 de 2010 de la Comisión para el mercado financiero, BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno (el "Manual"). De esta manera, el Manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En complemento a lo anterior, el Directorio de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este fondo mutuo:

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crédito
- Riesgo de liquidez

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de Riesgo Financiero, donde se monitorea la exposición del Fondo de acuerdo a lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

El informe de monitoreo de los riesgos se presenta al Directorio y al Comité de Finanzas regularmente. Dicho informe contempla la medición cuantitativa y cualitativa de los riesgos del Fondo, junto con análisis de escenarios y ejercicios de tensión para todos los factores de riesgo relevantes del Fondo.

En base a estos lineamientos, el Fondo está dirigido a inversionistas personas naturales o jurídicas con un horizonte de inversión acorde con la política de inversión del Fondo. El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se invierta, de acuerdo a la política específica de inversiones de este Reglamento Interno.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas, para de esta forma asegurar la gestión de inversión del Fondo de acuerdo a las restricciones normativas vigentes.

5.1.1 Riesgo de mercado

a) Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

Las inversiones en instrumentos de capitalización del Fondo están expuestas al riesgo de precio o potencial pérdida causada por cambios adversos en los precios de mercado. El Fondo mitiga el riesgo de precio a través de la diversificación activa de los instrumentos de capitalización, emitidos por distintos emisores.

El fondo no presenta la exposición a este riesgo al 31 de diciembre de 2023.

El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión, neto de valores vendidos cortos.

Cartera de inversión	31.12.2023	31.12.2022
	%	%
Acciones nacionales	-	-
Acciones Internacionales	-	-
Cuotas de Fondos nacionales	-	-
Cuotas de Fondos internacionales	-	-
Títulos representativos Internacionales	-	-
Títulos representativos de índices	-	-
Títulos de deuda (incluye intermediación financiera)	115,8939	118,1341
Otros	(15,8939)	(18,1341)
Total	100,0000	100,0000

b) Riesgo cambiario

La moneda funcional del fondo corresponde al Peso Chileno.

El riesgo cambiario surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas fluctúan debido a las variaciones del tipo de cambio.

El Fondo al cierre del período anual mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que existe exposición al riesgo cambiario.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo, tanto monetarios como no monetarios, que son denominados en una

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

moneda distinta a la moneda funcional del Fondo.

	Moneda	2023	2022
Naturaleza de la exposición		M\$	M\$
Activos		-	-
Activos monetarios	USD	19.692.067	19.958.803
Activos no monetarios		-	-
Pasivos		-	-
Pasivos monetarios		-	-
Pasivos no monetarios		-	-

Este riesgo se gestiona a través del uso de forwards de moneda (Peso/Dólar), con el fin de neutralizar total o parcialmente la exposición a la fluctuación del dólar respecto del peso chileno.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los contratos forward tenían las siguientes características cuantitativas:

	Monto Total	Vencimiento Promedio	Precio Promedio
Tipo de Contrato	En USD miles	Días	CLP/USD
Venta USD	26.173	101	721,1

	Monto Total	Vencimiento Promedio	Precio Promedio
Tipo de Contrato	En USD Miles	Días	CLP/USD
Venta USD	26.173	466	721,1

Al 31 de diciembre de 2023 el valor razonable neto con efecto en resultados de los forwards vigentes, es decir, de obligaciones netas por forward era de M\$3.624.452 y de M\$4.214.908 al 31 de diciembre del 2022.

Ante la exposición total del Fondo, se ha realizado una sensibilización de los activos monetarios y no monetarios por riesgo cambiario. Se aplicará un shock a la exposición neta de activos y pasivos de forma de determinar el monto y la dimensión de efecto en resultados. Para tal caso, se ha considerado que de una disminución en el tipo de equivalente a \$1. El resultado de la sensibilización arrojó los siguientes resultados:

Al 31 de diciembre de 2023

Moneda	Exposición Total M\$	Variación Tipo de cambio		Efecto en Resultados	
		Alza \$	Baja \$	Ganancia M\$	Pérdida M\$
USD	6.736.474	-	(1)	-	(7.680)

Al 31 de diciembre del 2022

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

Moneda	Exposición Total M\$	Variación Tipo de cambio		Efecto en Resultados	
		Alza \$	Baja \$	Ganancia M\$	Pérdida M\$
USD	19.958.803	-	(1)	-	(23.320)

Este aumento en los activos netos, atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación, se origina principalmente en una variación del valor razonable de instrumentos financieros de capitalización en dólares estadounidenses que están clasificados como activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente.

c) Riesgo de inflación

El riesgo de inflación surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en UF fluctúan debido a las variaciones en la tasa de inflación.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantuvo inversiones en instrumentos con una denominación distinta a la de origen del Fondo o de su contabilidad, por lo que no estuvo expuesto al riesgo de inflación o de reajuste.

d) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fue adquirido inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2023, si hubiese existido un cambio de tasas de interés sobre los activos denominados en pesos chilenos de 0,01% mensual, manteniéndose todas las demás variables constantes, el aumento de los activos netos atribuible a inversionistas habría sido aproximadamente de -0,0063% en el año 2023 y de 1,6849% en el año 2022, con respecto a la cartera de inversiones, se produjo una variación equivalente a M\$-1.667 en el año 2023 y de M\$462.628 en el año 2022. Esto se origina principalmente en el cambio del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del período. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en pesos de 0,01% mensual.

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa la diariamente la duración o medidas de sensibilidad ante movimientos de las tasas relevantes para el Fondo. Esto se suma a la revisión mensual del Directorio.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

	De 0 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 días a 360 días	De 361 a 540 días	De 541 a 720 días	De 721 y más días	Total
Al 31.12.2023	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos Financieros por plazo a vencimiento	5.504.991	18.031.125	2.263.160	611.612	32.377	625.055	27.068.320
Forwards	-	(3.624.452)	-	-	-	-	(3.624.452)
Opciones	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total	5.504.991	14.406.673	2.263.160	611.612	32.377	625.055	23.443.868
% del total de activos financieros	23,4816	61,4518	9,6535	2,6088	0,1381	2,6662	100,0000

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno. De acuerdo a esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.2 Riesgo de crédito, continuación

Riesgo cartera	31.12.2023	31.12.2022
	%	%
AAA	12,9831	7,4401
AA+	-	8,1658
AA	1,4743	4,3629
AA-	16,1647	6,8656
BBB+	-	8,5645
BBB	-	24,2407
BBB-	-	21,8686
BB+	-	15,4198
N-A	9,5630	3,0317
N-1+	59,8149	0,0403
TOTAL	100,0000	100,0000

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es AA, N-1, a que se refieren el inciso segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría BB, a que se refiere el inciso segundo del Artículo N°88 de la Ley N°18.045, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Circular N°1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a estas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Adicionalmente, entre otros límites de riesgo, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 20% de los activos totales del Fondo y las inversiones por grupo empresarial superen el 30% de los activos totales del Fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre de 2023 es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.2 Riesgo de crédito, continuación

Tipos de activos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Títulos de deuda	27.068.320	27.457.921
Títulos de Capitalización	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos derivados	(3.624.452)	(4.214.908)
Otros activos	-	-
Total	23.443.868	23.243.013

El Fondo no presenta inversiones en instrumentos de deuda que aumenten el nivel de exposición. Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia nacional y/o en entidades extranjeras de custodia autorizadas y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación, por lo tanto, su política consiste en estructurar la cartera de inversiones considerando los plazos de vencimiento de los instrumentos de deuda, las características de liquidez de los instrumentos y el volumen de rescates diarios, durante el período de inversión del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta instrumentos en cartera catalogados como no líquidos. Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo en lo concerniente a pagos de los rescates se hará el dinero efectivo en pesos de chilenos, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contando desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero.

Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días, hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado.

Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate si se trata de un rescate programado.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación**5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación****5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación**

excluidos los derivados liquidados brutos.

Al 31 de diciembre de 2023

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2023	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos corrientes		-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	4.264.232	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	330.936	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	22.597.360	-	-	-	-

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2022	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pasivos corrientes		-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	4.222.806	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	295.677	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	23.323.243	-	-	-	-

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

Al 31 de diciembre de 2023

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2023, dos (2) inversionistas mantenían más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo, con un 10,94% y un 10,90%.

Al 31 de diciembre de 2022, ningún (0) inversionista mantenía más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al ejercicio de cierre:

	De 0 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 días a 360 días	De 361 a 540 días	De 541 a 720 días	De 721 y más días	Total
Al 31.12.2023	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos Financieros por plazo a vencimiento	5.504.991	18.031.125	2.263.160	611.612	32.377	625.055	27.068.320
Forwards	-	(3.624.452)	-	-	-	-	(3.624.452)
Opciones	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total	5.504.991	14.406.673	2.263.160	611.612	32.377	625.055	23.443.868
% del total de activos financieros	23,4816	61,4518	9,6535	2,6088	0,1381	2,6662	100,0000

	De 0 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 días a 360 días	De 361 a 540 días	De 541 a 720 días	De 721 y más días	Total
Al 31.12.2022	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos Financieros por plazo a vencimiento	119.896	684.247	3.171.992	4.003.196	7.042.578	12.436.012	27.457.921
Forwards	-	-	-	(4.214.908)	-	-	(4.214.908)
Opciones	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total	119.896	684.247	3.171.992	(211.712)	7.042.578	12.436.012	23.243.013
% del total de activos financieros	0,5158	2,9439	13,6471	(0,9109)	30,2998	53,5043	100,0000

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuible a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas.

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

El Fondo podrá endeudarse hasta el equivalente del 20% de su patrimonio. El índice de apalancamiento al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de 20,3350% y 19,3733%, respectivamente.

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda y/o capitalización que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento o precios representativos para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa o precio utilizado para valorizar descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente:

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Nivel 1: Entradas que son precios de mercado cotizados (no ajustados) en mercados activos para instrumentos idénticos.

Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos que activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: Entradas que no son observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye entradas que no son observables y las entradas no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que se valoran con base en precios cotizados para instrumentos similares para

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

los cuales se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

Al 31 de diciembre de 2023

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2023	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Títulos representativos índices accionarios extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de deuda extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de commodities extranjeros	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	3.729.302	9.910.948	-	13.640.250
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	1.775.918	3.296.867	-	5.072.785
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	3.499.827	3.686.203	-	7.186.030
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	529.475	-	-	529.475
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	639.780	-	-	639.780
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	10.174.302	16.894.018	-	27.068.320
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	(3.624.452)	-	(3.624.452)
Totales pasivos	-	(3.624.452)	-	(3.624.452)

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

Al 31 de diciembre de 2022

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2022	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Títulos representativos índices accionarios extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de deuda extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de commodities extranjeros	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	117.569	-	117.569
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	2.715.836	4.472.743	-	7.188.579
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	18.146.738	1.885.139	-	20.031.877
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	119.896	-	-	119.896
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	7.898	-	7.898
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	20.982.470	6.483.349	-	27.465.819
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Forwards	-	(4.214.908)	-	(4.214.908)
Totales pasivos	-	(4.214.908)	-	(4.214.908)

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que puede ser el caso de bonos de bancos e instituciones financieras, bonos de empresas y sociedades securitizadoras, derivados y otros instrumentos financieros según corresponda, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar su grado de liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 no ha existido traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los pasivos financieros, es decir, de las Remuneraciones Sociedad Administradora, otros documentos y cuentas por pagar, rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios, son equivalentes al costo amortizado de dichos pasivos, son registrados a costo amortizado, correspondiendo a valores corrientes donde su valor libro es equivalente al valor razonable.

6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, de no existir esta valoración señalada anteriormente, se podrá utilizar otras fuentes de precios de mercado disponibles, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

a) Activos

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	25.799.276	3.984.031
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	1.269.044	23.481.788
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	27.068.320	27.465.819

b) Detalle de contrapartes derivados (forward) en posición activa

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de contrapartes derivados (forward) en posición activa es el siguiente:

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Derecho Forward	639.780	7.898
Total	639.780	7.898

Entidad/Contraparte	31.12.2023	% Sobre Activo Fondo
	M\$	
SCOTIABANK CHILE	456.852	1,6801
CORPBANCA	182.927	0,6727
Total	639.780	2,3528

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación**c) Efecto en resultados**

	31.12.2023	31.12.2022
Conceptos	M\$	M\$
Resultados realizados	1.487.773	1.078.279
Resultados no realizados	(97.132)	667.894
Total ganancias	1.390.641	1.746.173
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	937.984	(1.647.157)
Total ganancias netas	2.328.625	99.016

d) Composición de la cartera

Instrumento	2023				2022			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Total de Activos %	Nacional M\$	Extranjeros M\$	Total M\$	Total de Activos %
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones.	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-

Títulos de deuda con vencimiento**igual o menor a 365 días:**

Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin.	13.640.250	-	13.640.250	50,1618	11.070	-	11.070	0,0398
Bonos Bancos e Inst. Financieras	3.296.867	1.775.919	5.072.786	18,6551	1.863.032	-	1.863.032	6,6915
Letras de Crédito Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	3.653.825	2.263.160	5.916.985	21,7597	-	1.982.135	1.982.135	7,1193
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	529.475	-	529.475	1,9471	119.896	-	119.896	0,4306
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

Instrumento	2023				2022			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	Total de Activos %	Nacional M\$	Extranjeros M\$	Total M\$	Total de Activos %
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	639.780	-	639.780	2,3527	7.898	-	7.898	0,0284
Subtotal	21.760.197	4.039.079	25.799.276	94,8763	2.001.896	1.982.135	3.984.031	14,3096
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	106.499	-	106.499	0,3825
Bonos Bancos e Inst. Fin.	-	-	-	-	2.609.711	2.715.836	5.325.547	19,1279
Letras de Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	32.377	1.236.667	1.269.044	4,6668	2.788.910	15.260.832	18.049.742	64,8298
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	32.377	1.236.667	1.269.044	4,6668	5.505.120	17.976.668	23.481.788	84,3403
Otros instrumentos e inversiones financieras:								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	21.792.574	5.275.746	27.068.320	99,5432	7.507.016	19.958.803	27.465.819	98,6499

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

e) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2023	27.465.819	30.519.532
Adiciones	-	-
Intereses y Reajustes	1.158.789	1.621.629
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por cambio en el valor razonable	937.984	(1.647.157)
Compras	45.614.264	23.557.007
Ventas	(47.110.029)	(24.967.760)
Provisión por Deterioro	-	-
Otros movimientos	(998.507)	(1.617.432)
Saldo final al periodo informado	27.068.320	27.465.819

8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregado en garantía

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee activos financieros a costo amortizado.

10 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.

12 RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene rescates por pagar.

13 REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de Remuneraciones por pagar a la Sociedad Administradora, es el siguiente:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	330.936	295.677
Total	330.936	295.677

14 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo mantiene los siguientes pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:

Concepto	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Obligacion Forward	4.264.232	4.222.806
TOTAL	4.264.232	4.222.806

b) Detalle de contrapartes derivados (forward) en posición pasiva

Entidad/Contraparte al 31.12.2023	2023 M\$	% Sobre Activo Fondo
Banco Internacional	4.150.962	15,2651
Banco Scotiabank	113.269	0,4165
Total	4.264.232	15,6816

15 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene otros activos y otros pasivos.

16 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene intereses y reajustes.

Concepto	al 31.12.2023	al 31.12.2022
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	1.158.789	1.621.629
A valor razonable con efecto en resultados:	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
TOTAL	1.158.789	1.621.629

17 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
DCV EXT()	-	-
DEPOSITO EN DIVISA DE LA CARTERA	4.627	15.820
DISPONIBLE DIVISA BCI	119.581	360.087
Total	124.208	375.907

18 CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas series: Clásica, BCI las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuotas en circulación de las series ascienden a:

Al 31 de diciembre de 2023

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
CLASICA	22.941.870,0307	984,9833
BCI	-	1.003,4573

Al 31 de diciembre de 2022

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
CLASICA	25.808.132,7598	903,7168
BCI	-	1.003,4573

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Las principales características de las series son:

Denominación	Requisitos de ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que se pagarán los rescates	Otras características relevantes
Clásica	Inversión mínima inicial equivalente a \$500.000.- (Quinientos mil Pesos moneda nacional).	\$1.000	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie.
Bci	Sin Monto Mínimo de Ingreso.	\$1.000	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Destinada a inversiones de la Administradora u otros fondos administrados por la Administradora.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda, instrumentos de capitalización e instrumentos derivados nacionales y extranjeros apropiados mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2023	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2023
Serie CLASICA	25.808.132,7598	-	(2.866.262,7291)	-	22.941.870,0307
Serie BCI	-	-	-	-	-
TOTAL	25.808.132,7598	-	(2.866.262,7291)	-	22.941.870,0307

Al 31 de diciembre de 2022

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2022	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2022
Serie CLASICA	27.658.667,7744	-	(1.850.535,0146)	-	25.808.132,7598
Serie BCI	-	-	-	-	-
TOTAL	27.658.667,7744	-	(1.850.535,0146)	-	25.808.132,7598

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación**Comisiones**

Serie	Comisión de cargo del partícipe		
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
Clásica	Al momento del rescate	(i) Aplicable para rescates efectuados únicamente durante el Período de Comercialización. (ii) Aplicable para rescates efectuados durante el Período de Inversión, a excepción de los que se realicen en el primer día hábil del mes de inicio de cada período de tres meses, contados desde el inicio del Período de Inversión, a los que se aplicará la comisión que se indica en los literales (iii) y (iv) siguientes. (iii) Aplicable para rescates efectuados durante los primeros 15 meses del Período de Inversión. (iv) Aplicable para rescates efectuados a partir del decimosexto mes del Período de Inversión.	(i) 1,00% (ii) 4,00% (iii) 1,50 % (iv) 0%
Bci	No se aplicará comisión de cargo del partícipe.	Aplicable a rescates efectuados en los Períodos de Comercialización e Inversión.	0,00%

19 DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene distribución de beneficio a los partícipes.

20 RENTABILIDAD DEL FONDO**Al 31 de diciembre de 2023****a) Rentabilidad Nominal**

Mes	Rentabilidad mensual	
	CLASICA	BCI
Enero	0,8931	-
Febrero	0,1511	-
Marzo	0,5209	-
Abril	0,3657	-
Mayo	0,8704	-
Junio	1,2582	-
Julio	1,3400	-
Agosto	0,5457	-
Septiembre	0,6012	-
Octubre	0,5512	-
Noviembre	0,8077	-
Diciembre	0,7431	-

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
BCI	-	-	-
CLASICA	8,9925	8,1274	-

Al 31 de diciembre de 2022**a) Rentabilidad Nominal**

20 RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación

Mes	Rentabilidad mensual	
	CLASICA	BCI
Enero	(0,6997)	-
Febrero	(0,9769)	-
Marzo	(1,6217)	-
Abril	(1,1177)	-
Mayo	(0,1578)	-
Junio	(0,4884)	-
Julio	0,8496	-
Agosto	0,5877	-
Septiembre	(1,3044)	-
Octubre	1,5094	-
Noviembre	2,3620	-
Diciembre	0,3425	-

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
BCI	-	-	-
CLASICA	(0,7937)	-	-

21 PARTES RELACIONADAS**a) Remuneración por administración**

El Fondo es gestionado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio la siguiente remuneración:

Serie Clásica: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,50% anual, (IVA incluido), considerado sobre el monto total de esta serie de cuotas, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Bci: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,00% anual, (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

El porcentaje de remuneración antes referido se aplicará sobre el monto que resulte de deducir del valor neto diario del Fondo o de la serie de cuotas en su caso, antes de remuneración, los respectivos aportes recibidos antes del cierre de operaciones y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, es decir aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Fondo. La remuneración antes indicada se devengará diariamente.

El Fondo no contempla remuneración variable.

El total de Remuneración por administración del ejercicio 2023 ascendió a M\$330.938 (2022: M\$295.677), adeudándose al 31 de diciembre 2023 M\$330.936 (2022: M\$295.676) por remuneración por pagar a BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas en las siguientes series del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BCI	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie CLASICA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación**Al 31 de diciembre de 2022**

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor - Serie Clásica							
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personal Clave de la administración	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor - Serie BCI							
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personal Clave de la administración	-	-	-	-	-	-	-

22 OTROS GASTOS DE OPERACION

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene otros gastos de operación.

23 CUSTODIA DE VALORES**Al 31 de diciembre de 2023**

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	21.152.794	97,0642	77,7890	5.275.746	100,0000	19,4015
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	639.780	2,9357	2,3527	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	21.792.574	100,0000	80,1417	5.275.746	100,0000	19,4015

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado	% sobre total de activo del fondo
	M\$	
Empresas de Depósito de Valores	26.428.540	97,1904
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	639.780	2,3527
Total cartera inversión en custodia	27.068.320	99,5432

Al 31 de diciembre de 2022

23 CUSTODIA DE VALORES, continuación

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	7.499.118	99,8948	26,9348	19.958.803	100,0000	71,6867
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	7.898	0,1052	0,0284	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	7.507.016	100,0000	26,9631	19.958.803	100,0000	71,6867

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado	% sobre total de activo del fondo
	M\$	
Empresas de Depósito de Valores	27.457.921	98,6215
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	7.898	0,0284
Total cartera inversión en custodia	27.465.819	98,6499

24 EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

25 GARANTIA CONSTITUIDA

Por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Art. 12, 13 y 14 Ley N° 20.712) ha constituido las siguientes garantías:

Al 31 de diciembre de 2023

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	10.01.2023 - 10.01.2024

Al 31 de diciembre de 2022

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	10.01.2022 - 10.01.2023

26 OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

27 INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a las series Clásica, BCI al último día de cada mes, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE BCI					
	Enero	1.003,4573	26.719.291	-	-
	Febrero	1.003,4573	27.188.701	-	-
	Marzo	1.003,4573	25.808.456	-	-
	Abril	1.003,4573	26.225.937	-	-
	Mayo	1.003,4573	26.446.799	-	-
	Junio	1.003,4573	25.836.264	-	-
	Julio	1.003,4573	26.908.034	-	-
	Agosto	1.003,4573	27.321.106	-	-
	Septiembre	1.003,4573	27.907.658	-	-
	Octubre	1.003,4573	28.113.805	-	-
	Noviembre	1.003,4573	27.633.553	-	-
	Diciembre	1.003,4573	27.192.528	-	-
	Total			-	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE CLASICA					
	Enero	911,7881	26.719.291	23.955	617
	Febrero	913,1654	27.188.701	21.630	616
	Marzo	917,9223	25.808.456	25.564	593
	Abril	921,2790	26.225.937	28.491	593
	Mayo	929,2978	26.446.799	29.471	591
	Junio	940,9901	25.836.264	28.089	573
	Julio	953,5990	26.908.034	29.298	572
	Agosto	958,8028	27.321.106	29.568	571
	Septiembre	964,5667	27.907.658	28.272	558
	Octubre	969,8837	28.113.805	29.310	557
	Noviembre	977,7176	27.633.553	28.497	557
	Diciembre	984,9833	27.192.528	28.793	536
	Total			330.938	

Valor cuota: Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

Activo - Remuneración: Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Al 31 de diciembre de 2022

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE BCI					
	Enero	1.003,4573	28.842.389	-	-
	Febrero	1.003,4573	28.311.482	-	-
	Marzo	1.003,4573	27.167.328	-	-
	Abril	1.003,4573	28.347.593	-	-
	Mayo	1.003,4573	27.678.543	-	-
	Junio	1.003,4573	29.889.919	-	-
	Julio	1.003,4573	29.296.055	-	-
	Agosto	1.003,4573	29.223.422	-	-
	Septiembre	1.003,4573	30.359.783	-	-
	Octubre	1.003,4573	29.778.544	-	-
	Noviembre	1.003,4573	29.221.696	-	-
	Diciembre	1.003,4573	27.841.726	-	-
	Total			-	

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	\$	M\$	M\$	N°
SERIE CLASICA					
	Enero	904,5732	28.842.389	32.034	685
	Febrero	895,7366	28.311.482	28.586	685
	Marzo	881,2101	27.167.328	25.170	667
	Abril	871,3607	28.347.593	23.174	665
	Mayo	869,9854	27.678.543	23.633	663
	Junio	865,7362	29.889.919	22.658	652
	Julio	873,0915	29.296.055	23.399	652
	Agosto	878,2223	29.223.422	23.658	651
	Septiembre	866,7671	30.359.783	22.686	648
	Octubre	879,8505	29.778.544	23.594	645
	Noviembre	900,6323	29.221.696	23.273	644
	Diciembre	903,7168	27.841.726	23.812	619
	Total			295.677	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Valor cuota: Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

Activo - Remuneración: Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

28 SANCIONES

El Fondo Mutuo BCI Estructurado Deuda Global II, no ha sido afecto a sanciones por los períodos terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022.

29 HECHOS RELEVANTES

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023, No han existido hechos relevantes significativos.

30 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2024 BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía, la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2025. La Boleta en Garantía corresponde a la N° 705796 por un monto de UF 10.000,00, que está tomada a favor del Banco BCI, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 01 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Fondo Mutuo BCI Estructurado deuda Global II, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros del Fondo.